

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C diez de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2012-658- DEL JUZ 48 C.C.

Accediendo a lo solicitado, para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y fallo, se señala la hora de las **9:00** del día **23** del mes de **septiembre** del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
45	ad.
Hoy	23 JUL 2020 las 8:00 A.M
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	